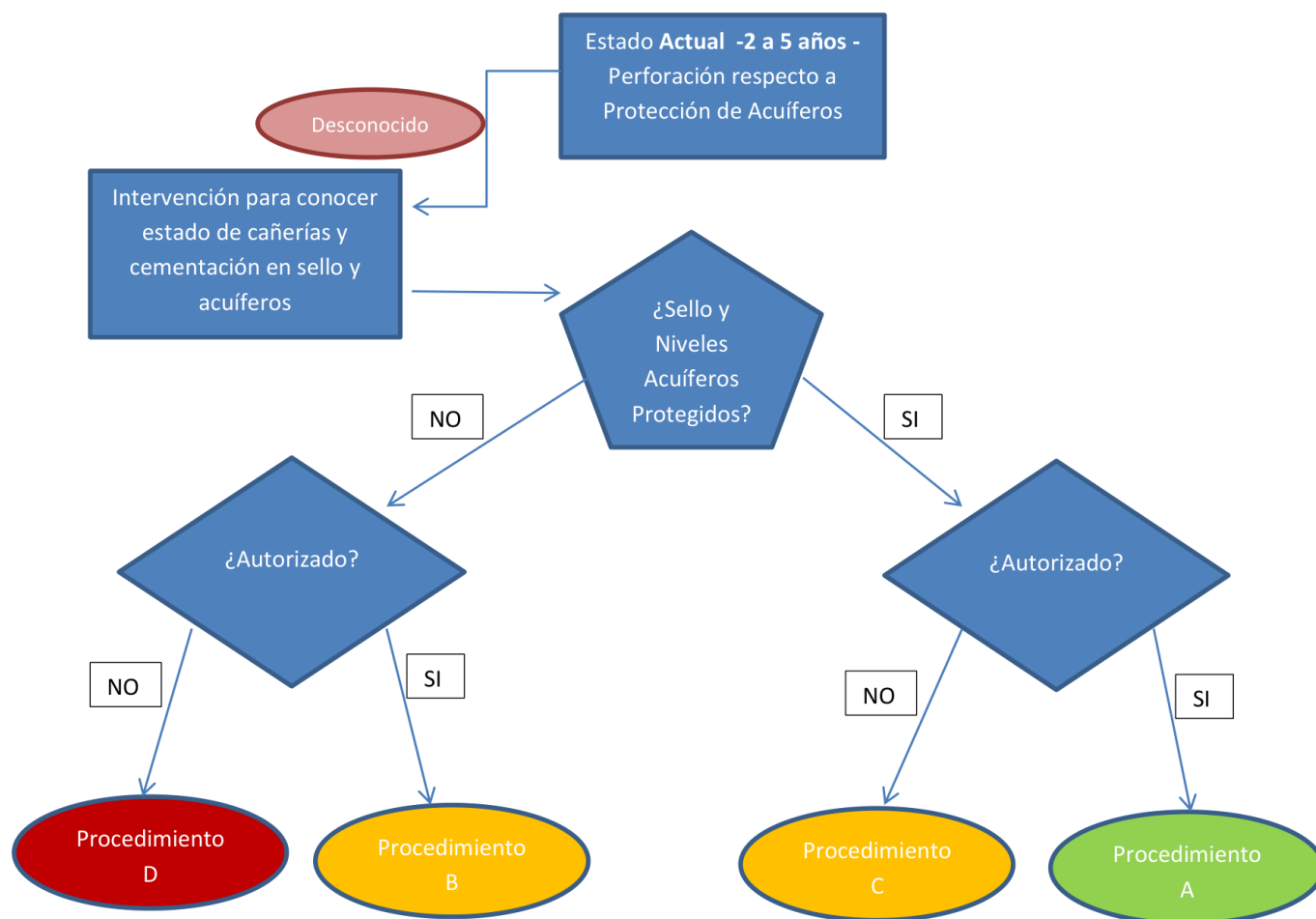


Requisitos técnicos SsRH – Abandono de pozo sumidero

Dirección Provincial de Evaluación y Fiscalización Hídrica de la Actividad Hidrocarburífera

Fuente: documento original de la DPEyFH publicado en la guía de trámites; se reproduce su contenido sin cambios.

El diagrama reproduce sin cambios el original del sector.

**Procedimiento A: Pozo con sello y Niveles acuíferos cementados y tubería sin corrosión y con autorización de vertido.**

1. Cumplir con todo lo que se haya solicitado en la norma legal –perfiles actualizados, muestreos en el pozo monitor, trazador-.
2. Simulación de área final invadida en función al historial de inyección, niveles que admitieron, etc
3. Verificación de los pozos hc que existen dentro del área simulada y su diseño de cementación y entubación.
4. Analizar puntos críticos dentro del área invadida, y en caso de existir evaluar posibilidades de muestreo.
5. Abandono según SsEMeH
6. Muestreo del pozo monitor de manera trimestral hasta 10 años después del abandono del pozo sumidero.

Procedimiento B: Pozo con sello cementado, pero Niveles acuíferos sin cementar o id de algún problema de corrosión; y con autorización de vertido.

1. Cumplir con todo lo que se haya solicitado en la norma legal –perfiles actualizados, muestreos en el pozo monitor, trazador-.

Requisitos técnicos SsRH – **Abandono de pozo sumidero** (continuación)

Dirección Provincial de Evaluación y Fiscalización Hídrica de la Actividad Hidrocarburífera

2. Simulación de área final invadida en función al historial de inyección, niveles que admitieron, etc
3. Verificación de los pozos hc que existen dentro del área simulada y su diseño de cementación y entubación.
4. Analizar puntos críticos dentro del área invadida, y en caso de existir evaluar posibilidades de muestreo.
5. Verificar posibilidad de cementación auxiliar donde no se haya cementado originalmente en zona de acuíferos.
6. Abandono según SsEMeH
7. Muestreo del pozo monitor de manera trimestral hasta 10 años después del abandono del pozo sumidero.

Procedimiento C: Pozo con sello y Niveles acuíferos cementados y tubería sin corrosión; y sin autorización de vertido.

1. Presentar información básica de niveles disposa y punzados.
2. Presentar historial de inyección.
3. Presentar simulación de área final invadida.
4. Verificación de los pozos hc que existen dentro del área simulada y su diseño de cementación y entubación.
5. Analizar puntos críticos dentro del área invadida, y en caso de existir evaluar posibilidades de muestreo.
6. Ejecución de pozo monitor en ubicación estratégica.
7. Abandono según SsEMeH
8. Muestreo del pozo monitor de manera trimestral hasta 10 años después del abandono del pozo sumidero.

Procedimiento D: Pozo con problemas de cemento y corrosión en sello y niveles acuíferos; y sin autorización de vertido.

1. Presentar información básica de niveles disposa y punzados.
2. Presentar historial de inyección.
3. Presentar simulación de área final invadida.
4. Verificación de los pozos hc que existen dentro del área simulada y su diseño de cementación y entubación.
5. Analizar puntos críticos dentro del área invadida, y en caso de existir evaluar posibilidades de muestreo.
6. Analizar posibilidad de convertir en pozo monitor; o en caso de no ser posible la conversión, la toma de muestra mediante bombeo en niveles acuíferos en el mismo pozo posterior a abandono de niveles punzados.
7. Ejecución de pozo monitor en ubicación estratégica –según cómo se resuelva el punto 6-
8. Verificar posibilidad de cementación auxiliar donde no se haya cementado originalmente en zona de acuíferos y/o sello.
9. Abandono según SsEMeH
10. Muestreo del pozo monitor de manera trimestral hasta 10 años después del abandono del pozo sumidero.